



# Prólogo

# I. Prólogo



**Juez Ricardo C. Pérez Manrique**  
Presidente de la Corte IDH

En nombre de las Juezas y Jueces que conformamos la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de su Secretaría, tengo el honor de presentar el Informe Anual correspondiente al año 2022 en el cual figuran las tareas más significativas cumplidas por la Corte durante el año y los desarrollos Jurisprudenciales más relevantes en materia de derechos humanos.

El año 2022 asumí la Presidencia de la Corte Interamericana, agradeciendo con humildad y con el compromiso de dar lo mejor de mí para guiar a esta institución, responsable de la protección de los derechos humanos en un continente de más de 600 millones de personas. Valoro la confianza depositada en mí por parte de mis colegas Jueces al haberme elegido para dirigir este Tribunal durante el período 2022-2023. Agradezco también al Juez Humberto Antonio Sierra Porto por su servicio brindado en la Vicepresidencia durante el año 2022, y extendiendo mi agradecimiento al Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot quien asumirá la Vicepresidencia el 1 de enero de 2023.

Aprovecho estas líneas para mostrar mi confianza en el trabajo de mis colegas que iniciaron su mandato este 2022, la Jueza Nancy Hernández López; la Jueza Verónica Gómez; la Jueza Patricia Pérez Goldberg; y el Juez Rodrigo Mudrovitsch, cuyas opiniones jurídicas serán claves para el trabajo del Tribunal durante el futuro próximo. Destaco que esta composición nos acerca a la paridad necesaria en todos los órganos de toma de decisiones, permitiéndose así una mayor representatividad democrática.

A pesar de los retos que ha traído la post pandemia, la Corte Interamericana ha sabido combinar sus actividades presenciales con Períodos de Sesiones virtuales, hacia la consolidación de un Tribunal que realiza sus labores de forma híbrida. En el marco de la estrategia de un Tribunal de Puertas Abiertas, la Corte pudo retomar las visitas a los Estados, aspecto clave para el relacionamiento de los órganos de justicia, con el objeto de mantener un diálogo activo con los distintos actores institucionales y sociales. Los órganos de justicia deben ser cuerpos abiertos que no tengan temor al relacionamiento y diálogo con los países, de manera que los jueces y juezas tengan una visión de primera mano respecto a los desafíos del continente. Así, el Tribunal celebró en agosto un Período Ordinario de Sesiones en Brasilia, gracias a la invitación de Brasil, y otro en Uruguay durante el mes de agosto.

En 2022, se incrementaron los Períodos de Sesiones por parte de nuestra Corte. Se celebraron nueve Períodos Ordinarios de Sesiones, y tres Períodos Extraordinarios de Sesiones, que alcanzaron un total de 25 semanas de reuniones colegiadas al año.

En el marco de estos, se realizaron 32 audiencias públicas sobre Casos Contenciosos, 12 sobre Supervisión de Cumplimiento, 3 sobre Medidas Provisionales, 1 audiencia sobre Medidas Provisionales y Supervisión de Cumplimiento y 3 Diligencias. Se emitieron 25 Sentencias sobre Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, así como 9 Sentencias sobre Interpretación. También se emitieron 45 Resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia.

En relación con la Jurisprudencia del presente año cabe señalar que la Corte ha continuado pronunciándose sobre materias innovadoras, así como consolidando los importantes estándares internacionales en materia de derechos humanos, la independencia judicial, la libertad de expresión y las responsabilidades ulteriores por su ejercicio, restringiendo la posibilidad de la utilización del derecho penal en caso de protección a la honra de funcionarios públicos. La Corte determinó los enfoques diferenciados que los Estados deben aplicar en la atención de las necesidades especiales de los distintos grupos poblacionales privados de libertad, para asegurar una ejecución de la pena respetuosa de su dignidad humana. Igualmente, desarrolló los derechos políticos y la libertad expresión de partidos políticos de oposición y la responsabilidad del Estado por la represión y exterminio de personas motivadas por la ideología política. Tuvo la oportunidad de profundizar en los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la violencia obstétrica, así como los impactos diferenciados en razón de género por las mujeres familiares de víctimas de desaparición forzada. También desarrolló los derechos de los trabajadores y las obligaciones específicas para la protección laboral de personas con discapacidad, así como personas adultas mayores. Reiteró importantes estándares sobre los límites a la pena de muerte, así como requisitos y límites para que una prisión preventiva sea legítima, entre otros importantes temas.

Quiero destacar tres iniciativas en el año 2022. El primer aspecto, la Corte implementó un nuevo proceso de notificación de Sentencias, a través de un acto en que participan las partes, abierto a la prensa y la ciudadanía. En cuanto al segundo aspecto, se establecieron Jueces y Juezas relatores por países con el objetivo de dar seguimiento mucho más cercano la Supervisión de Cumplimiento, y se ha comenzado con la sistematización de la Jurisprudencia de Supervisión de Cumplimiento; y en cuanto al último aspecto, la Corte emitió el 10 de octubre de 2022 un Código de Ética para Jueces y Juezas del Tribunal.

Este Tribunal a partir de 2022 implementó la política de una corte verde. Esta visión de la justicia sostenible significa la reducción del uso del papel, la disminución de la huella de carbono y el uso de tecnologías que busquen hacer su trabajo jurisdiccional sostenible e inclusivo. El cambio de una energía sostenible incluye la implementación de paneles solares en nuestra sede y el uso exclusivo de vehículos eléctricos. El Tribunal agradece a la cooperación alemana por sus contribuciones para hacer realidad la Corte verde.

También quiero destacar que la Corte fortaleció los procesos formativos. En 2022 la Corte organizó 21 procesos de formación en derechos humanos sobre distintos temas de su Jurisprudencia utilizando diferentes recursos y metodologías, de modo que se capacitó a más de 1800 personas. Además, la Corte Interamericana retomó las actividades presenciales de capacitación que, debido a la pandemia, habían sido transformadas en virtuales, por lo que, de mayo a diciembre de 2022, la Corte IDH llevó a cabo 13 procesos formativos presenciales en cuatro Estados Parte.

Un público muy relevante en una estrategia de Tribunal de Puertas Abiertas, son los y las periodistas y los medios de comunicación. Además de mejorar los canales de divulgación ya existentes, la Corte ha fortalecido la comunicación cotidiana con los y las periodistas de la región a través de la creación de una Red (Red Dialoga), que ha integrado a más de 6.500 periodistas y comunicadores en la región quienes reciben y comparten información de manera periódica sobre el trabajo del Tribunal. Con el objeto de incrementar la difusión de información y conocimiento de la Jurisprudencia por parte del periodismo se desarrollaron reuniones presenciales y virtuales en 17 Estados Parte entre Jueces y Juezas y periodistas.

Cumpliendo con su labor de difusión, la Corte ha puesto a disposición del público 33 publicaciones, entre Cuadernillos de Jurisprudencia, infografías y memorias de conferencias. Con nuestra política de acercamiento a la región Caribe, visitamos la Corte de Justicia del Caribe y participamos del Primer Foro Hemisférico de Cortes Regionales en Trinidad y Tobago. Producto del Encuentro se emitió la Declaración de Puerto España, que integra acciones de trabajo conjunto y diálogo entre las Cortes internacionales de nuestra región.

Cerramos este año 2022, agradeciendo a todos los actores que hacen posible el trabajo de la Corte Interamericana y reafirmamos nuestro compromiso de seguir cumpliendo con el mandato dado por la Convención Americana sobre Derechos Humanos: la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas sin distinción en nuestro continente.

**Ricardo C. Pérez Manrique**

Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

*San José, diciembre 2022*